

**MEMORIA ECONOMICA
AÑO GRAVABLE 2022
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA
NIT 802.017.254-8**

- 1) Para el año 2022 la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA realizo donaciones por valor de \$7.000.000.
- 2) Información de subvenciones recibidas:

ORGEN SUBVENCIONES	NACIONAL O INTERNACIONAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR	DESTINACIÓN
Público	Nacional	802000339	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	\$ 1.525.000.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del atlántico, propuesto en el plan de acción institucional de la CRA.
Público	Nacional	899999034	SENA REGIONAL ATLANTICO	\$ 147.720.000	Contratar los servicios para el desarrollo del Plan de Capacitación Institucional para la capacitación y actualización académica en los temas prioritarios para los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena de la Regional Atlántico contenidas en el PIC 2022
Público	Nacional	800094386	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	\$ 310.735.270	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO 2022-2
Público	Nacional	800094386	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	\$ 260.695.881	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO 2022-1
Público	Nacional	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	\$228.327.515	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO 2022

- 3) Las fuentes de ingreso de la CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA fueron:

FUENTES DE INGRESOS	VALOR
DONACIONES	\$ 116.295.705
EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS	\$ 17.416.393.037
OTROS INGRESOS	\$ 444.208.236
TOTAL	\$ 17.976.896.978

- 4) El valor del excedente neto para el año 2022 fue de \$107.465.171 este resultado será destinado para mejoramiento de la infraestructura de la institución.
- 5) Por decisión del máximo órgano de la institución LA SALA GENERAL no se ha aprobado asignaciones de ningún tipo por ser una institución que está en el proceso de auto sostenibilidad.



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL